

BASES LEGALES

10% DE DESCUENTO TRICOTCYBER

En Santiago, a 06 de junio de 2024, **TRICOT S.A.**, sociedad de giro comercial, RUT N° 84.000.000-1, debidamente representada por don Rodrigo Picon Bernier, cédula nacional de identidad N° 13.028.205-9, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Vicuña Mackenna N° 3.600, comuna de Macul, Santiago, establecen las siguientes Bases Legales:

PRIMERO: Antecedentes Generales. -

Tricot S.A., desarrollará en su sitio web, www.tricot.cl una promoción “TRICOTCYBER1” consistente en el descuento de un 10% en todos los productos ofrecidos en dicha página, comprados entre las 00:00 horas del 8 de junio de 2024 hasta las 23:59 horas del 10 de junio de 2024, pagados con cualquier medio de pago, conforme a lo dispuesto en las presentes bases legales, en adelante la “Promoción”.

SEGUNDO: Requisitos para participar. -

Podrán participar en la Promoción, todas las personas naturales, mayores de edad, que realicen compras en el sitio web en el día en que se encuentre vigente la Promoción, según se regula a continuación.

TERCERO: Procedimiento. -

Desde el 8 de junio a las 00:00 horas y hasta el 10 de junio a las 23:59 horas, Tricot S.A. entregará un descuento de un 10% para todos aquellos productos que sean comprados a través de la página web www.tricot.cl, y que sean pagados con cualquier medio de pago.

Al momento de realizar el pago de sus productos, los clientes deberán ingresar el cupón “TRICOTCYBER1” a fin de que se aplique el mencionado descuento.

Dicho cupón podrá ser utilizado por cada persona natural, en una sola oportunidad durante dicho período, siendo aplicable para una única compra.

CUARTO: Duración. -

La actividad tendrá vigencia desde el día 8 de junio hasta el 10 de junio de 2024.

QUINTO: Exclusiones-

La Promoción no aplicará para compras presenciales realizadas en las tiendas “Tricot” y será únicamente aplicable para compras realizadas a través de la página web www.tricot.cl.

El descuento no será aplicable al valor del despacho.

La Promoción no tiene monto mínimo asociado a la compra.

SEXTO: Uso de datos personales. -

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 19.628, se informa que el uso de cualquier dato personal que sea entregado por los beneficiarios de la Promoción será únicamente utilizado para el envío de información, ofertas y/o promociones de los productos comercializados en las tiendas o locales operados por Tricot S.A. Sin perjuicio de lo anterior, el participante goza de los derechos que esa ley le confiere, en especial los expresados en su artículo 13.

SEPTIMO: Conocimiento y Aceptación de las Bases de Promoción. -

Al momento de realizar la compra, el Cliente conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases y se somete a las leyes de la República de Chile.

OCTAVO: Domicilio

Para todos los efectos legales relacionados con esta promoción, se fija el domicilio en la ciudad de Santiago

Rodrigo Picon Bernier
pp. Tricot S.A.